I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MÚNICIPAL

000838

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Cerrillos, 15 NOV 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5327/2013; la renuncia presentada por doña DANIELA JORQUERA GONZÁLEZ; el Decreto Alcaldicio N°201/787/2013; el Ord. N°510/1304/2013 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; lo dispuesto en el artículo 25 y siguiente de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/787/2013, se contrató a doña **DANIELA JORQUERA GONZÁLEZ,** cédula de identidad N°**15.821.372-9**, para que se desempeñe como Docente en la Escuela Lothar Kommer Bruguer, del 10 de junio de 2013 al 28 de febrero de 2014.

La carta de renuncia de fecha 30 de octubre de 2013, presentada por la Profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar del 30 de octubre de 2013, a la relación laboral doña **DANIELA CONSTANZA JORQUERA GONZÁLEZ,** cédula de identidad N°**15.821.372-9**, Docente en la Escuela Lothar Kommer Bruguer, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/787/2013, por renuncia de la profesional.

2. El Departamento de Recursos Humanos notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000838

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2013

Distribución:
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Escuela Lothar Kommer Bruguer
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.